INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "ANTONIO JOSE DE SUCRE"
Aprobación oficial según Resolución #000809 de noviembre 27 de 1997 Aprobación oficial según Resolución #000414 de mayo 14 de 1998 Resolución 06370 de 09 de noviembre de 2015 Jornada Única
Nit. Nº 890.112.233-1
Sección Pre-escolar Primaria Secundaria y Media

Barranquilla, 04 de agosto de 2026.

Señor(a): JORGE RODRIGUEZ CARRILLO
CC. 8.767.725
REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO

CONTRATACION No. 005-2026

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPACION DE AIRES Y ACONDICIONADO A TODO COSTO, asignado al contrato por Contratación No.005-2026, firmado el día Cuatro (04) de agosto de 2026, por valor de SIETE MILLONES VEINTE MIL ($7.020.000.00), el cual fue asignado al contratista **HAROLD ENRIQUE MAZO POZUELO identificado(a) con la cédula de ciudadanía N.º 1140818206 expedida en Barranquilla (Atlántico).**

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación y Supervisor de la Institución Educativa Distrital Antonio José de Sucre.

Para constancia se firma, en el Atlántico - Barranquilla, el día cuatro (04) de agosto de 2026.

JORGE RODRIGUEZ CARRILLO
CC. 8.767.725
RECTOR(A)